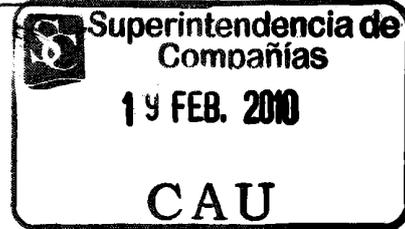
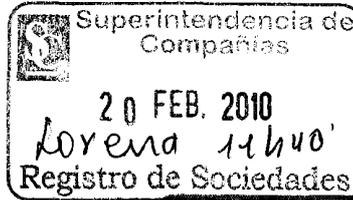


Escanea

6423

Quito, 08 de febrero de 2010

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-



De mi consideración:

La compañía **CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.** con número de expediente **1385 - 69** a usted se dirige para comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES:		CESIONARIA:	
NOMBRES	Carmen Rosa		
APELLIDOS	Jijón Espinosa		
C.C.	170171623-3		
NACIONALIDAD	Ecuatoriana		
NOMBRES	Carlos Ramiro (4005)		
APELLIDOS	Coba Jijón		
C.C.	170228042-9		
NACIONALIDAD	Ecuatoriana		
NOMBRES	Fernando Gonzalo		
APELLIDOS	Coba Jijón		
C.C.	170258251-9		
NACIONALIDAD	Ecuatoriana		
NOMBRES	Jaime Alberto		
APELLIDOS	Coba Jijón		
C.C.	170426683-0		
NACIONALIDAD	Ecuatoriana		
NOMBRES	Nelson Eduardo		
APELLIDOS	Coba Jijón	1. COMPAÑIA	CAMELBACK LLC.
C.C.	170344093-1		
NACIONALIDAD	Ecuatoriana	NACIONALIDAD	Estadounidense
SERIE	"A"	SERIE	"A"
VALOR C/ACCION	USD 0,40	VALOR C/ACCION	USD 0,40
No. ACCIONES	1.507	No. ACCIONES	1.507
TOTAL	USD \$ 602,80	TOTAL	USD \$ 602,80
SERIE	"B"	SERIE	"B"
VALOR C/ACCION	USD 0,04	VALOR C/ACCION	USD 0,04
No. ACCIONES	1.551	No. ACCIONES	1.551
TOTAL	USD \$ 62,04	TOTAL	USD \$ 62,04

SE-78

Transferencia registrada. Pdg 03/03/10
04

SERIE	"C"	SERIE	"C"
VALOR C/ACCION	USD 0,004	VALOR C/ACCION	USD 0,004
No. ACCIONES	110.720	No. ACCIONES	110.720
TOTAL	USD \$ 442,88	TOTAL	USD \$ 442,88
<i>Total 1.107,72</i>		2. COMPAÑÍA	RIDACA C.A.
		RUC	1791741188001
		NACIONALIDAD	ECUATORIANA
SERIE	"A"	SERIE	"A"
VALOR C/ACCION	USD 0,40	VALOR C/ACCION	USD 0,40
No. ACCIONES	1.507	No. ACCIONES	1.507
TOTAL	USD \$ 602,80	TOTAL	USD \$ 602,80
SERIE	"B"	SERIE	"B"
VALOR C/ACCION	USD 0,04	VALOR C/ACCION	USD 0,04
No. ACCIONES	1.551	No. ACCIONES	1.551
TOTAL	USD \$ 62,04	TOTAL	USD \$ 62,04
SERIE	"C"	SERIE	"C"
VALOR C/ACCION	USD 0,004	VALOR C/ACCION	USD 0,004
No. ACCIONES	110.720	No. ACCIONES	110.720
TOTAL	USD \$ 442,88	TOTAL	USD \$ 442,88

Total: 1.107,72.

Los herederos del señor General Gonzalo Coba Cabezas son los señores: Carlos Ramiro Coba Jijón, Jaime Alberto Coba Jijón, Nelson Eduardo Coba Jijón y Fernando Gonzalo Coba Jijón.

La cónyuge sobreviviente es la señora Carmen Rosa Jijón Espinosa.

Estas transferencias han sido debidamente comunicadas por los Cedentes y las Cesionarias, a la Compañía. El Apoderado Especial de los señores Jaime Alberto Coba Jijón, Nelson Eduardo Coba Jijón y Fernando Gonzalo Coba Jijón, y de la señora Carmen Rosa Jijón Espinosa, es el señor Carlos Ramiro Coba Jijón, según consta en el Poder Especial, de 15 de septiembre de 2009, otorgado ante la Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, cuya copia certificada adjunto a la presente.

La posesión efectiva de los bienes del Gral. Gonzalo Coba Cabezas fue debidamente comunicada a la Superintendencia de Compañías, mediante carta de fecha 23 de enero del 2009, con el No. de tramite 2243-0, e la cual se adjuntó una copia certificada de la escritura.

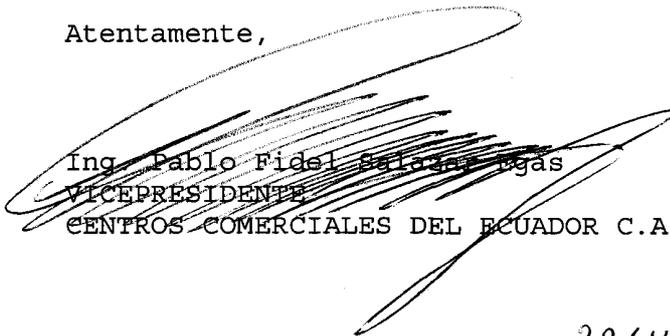
La inversión de la compañía CAMELBACK LLC. es extranjera indirecta.

En esta virtud, le agradeceré se tome nota de la transferencia en el registro a su cargo.

El Vicepresidente de la Compañía suscribe el presente documento, en ejercicio de la representación legal de la misma, en ausencia temporal del Gerente.

Por la favorable atención que de a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Pablo Fidel Salazar Egas
VICEPRESIDENTE
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

2264789
2264788



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Vladimiro Villalba Vega

SEGUNDA..... COPIA CERTIFICADA

PODER ESPECIAL

De la Escritura de:

Otorgada por: CARMEN ROSA JIJON ESPINOSA VDA. DE COBA Y OTROS
.....

A favor de: CARLOS RAMIRO COBA JIJON
.....

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a 24 de septiembre de 2.009



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PODER ESPECIAL



OTORGADO POR:

CARMEN ROSA JIJON ESPINOSA VDA. DE COBA Y OTROS

A FAVOR DE:

CARLOS RAMIRO COBA JIJON

CUANTIA INDETERMINADA

DI COPIAS

FMC

Escritura número cuatro mil quinientos cincuenta y tres
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador, hoy día martes quince de
septiembre del dos mil nueve; ante mí, **DOCTOR JORGE
MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón,
comparecen, las siguientes personas: señora **CARMEN ROSA
JIJON ESPINOSA**, de estado civil viuda, por sus propios
y personales derechos; señor **FERNANDO GONZALO COBA
JIJON**, de estado civil casado, por sus propios y
personales derechos; señor **NELSON EDUARDO COBA JIJON**,
de estado civil casado, por sus propios y personales
derechos; y, señor **JAIME ALBERTO COBA JIJON**, casado,
por sus propios y personales derechos. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

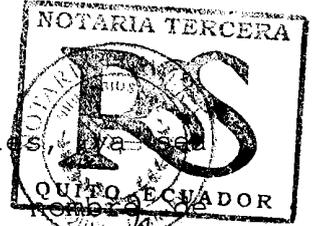
de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía que en copias autenticadas y certificadas por mí se agregan como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una más de poder especial, que se otorga de acuerdo al siguiente tenor: Nosotros señora CARMEN ROSA JIJON ESPINOSA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; señor FERNANDO GONZALO COBA JIJON, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor NELSON EDUARDO COBA JIJON, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, señor JAIME ALBERTO COBA JIJON, casado, por sus propios y personales derechos, tenemos a bien otorgan un Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del señor CARLOS RAMIRO COBA JIJON, a fin de que actuando por nosotros, proceda a vender, ceder, enajenar, permutar, fijando libremente precios y condiciones de pago y recibiendo los valores resultantes de las negociaciones, de las acciones que



NOTARIA PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



nos pertenece a cada uno de los poderdantes, ya sea individualmente o aquellas que constan a todos nosotros, en la compañía anónima CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.. Adicionalmente, le conferimos la facultad de cobrar y retirar los dividendos que nos correspondan en la antedicha compañía anónima. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal junto con los documentos habilitantes que se agregan y, que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Julio Maya Rivadeneira, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número mil trescientos ochenta y seis. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.

Rosa vda de Coba
 Sra. Carmen Rosa ~~Jijón~~ Espinosa
 C.C. No. *17-0171623-3*

Sr. Fernando Gonzalo Coba Jijón

C.C. No. 170258251-9

Sr. Nelson Eduardo Coba Jijón

C.C. No. 170344093

Sr. Jaime Alberto Coba Jijón

C.C. No. 1704266830

lll

vatais

NOTARIA TERCERA
RS
 QUITO - ECUADOR

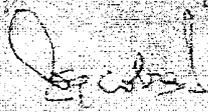
IDENTIFICACION
 CASADO
 SUPER
 COBA JIJON FERNANDO
 24-12-2048

2244669



COBA JIJON FERNANDO GONZALO
 24-12-2048

EDILY GUENCA
 SECRETARIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

058-0046 1702582519
 NUMERO CEDULA

COBA JIJON FERNANDO GONZALO

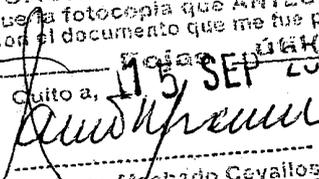
PICHINCHA QUITO
 PROVINCA CANTON
 SENALCAZAR ZONA
 PARROQUIA

FIPRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el documento que me fue presentado
 en Quito a, 11 de SEP 2009

Dr. Jorge Machado Cavallos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170171823-8
JIJON ESPINOSA CARMEN ROSA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO: 31 OCTUBRE 1923
 FECHA DE NACIMIENTO: 0048 03376 F
 REG. CIVIL 003-1 ACT. SEXO
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1942

Rosa Rosa de la Rosa
 FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** E993311122
 VIUDO GONZALO COBA IND. DACT.
 SECUNDARIA GUEHACER. DOMESTICOS PROF. OCUP.
 DISTRICCIÓN: QUITO
 CARMEN ESPINOSA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 15/07/2008
 FECHA DE CADUCIDAD: 15/07/2020
 FORMA No. REN 0151321




DE LA AUTORIZACION PULGAR DERECHO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el documento que me fue presentado
 en Fojas útiles
 Quito a 15 SEP 2009
Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170426683-0

NOMBRES Y APELLIDOS: COBA JIJON JAIME ALBERTO

/ESPANA/

LUGAR DE NACIMIENTO: 01 MAYO 1957

FECHA DE NACIMIENTO: 01 MAYO 1957

REG. CIVIL: 055-3 0004 00360 M

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1957

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

CASADO MARIA ISABEL RAZ Y MICO

SUPERIOR ARQUITECTO

FEDERICO COBA

ROSA JIJON

QUITO

02/10/2020

REN 0355460

FRENTE DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

177-0094 NÚMERO
 1704266830 CÉDULA

COBA JIJON JAIME ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

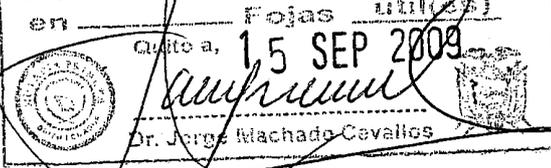
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

YO Y FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado

en _____ Fojas útil(es)

Quito a, 15 SEP 2009

Dr. Jorge Machado-Cevallos



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17034-0931-1

COB: JIJON NELSON EDUARDO

PARENTENIMIENTO: JIJON/GONZALEZ SUAREZ

04 de DICIEMBRE 1952

REG. CIVIL No. 08090 M

PICHINCHA QUITA

GONZALEZ SUAREZ 1952



Eduardo Cob
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** E333312222

CASADO PATRICIA LUCIA CEVALLOS

SUPERIOR MEDICO

GENERAL COBA

ROSA JIJON

QUITO APELLIDO DEL PADRE 20/11/2007

FECHA DE EMISION 20/11/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2628954
Pch



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJONACION ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

059-0046 170340931

NÚMERO CEDULA

COBA JIJON NELSON EDUARDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

REPRES. DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
contiene con el documento que me fue presentado

en Bojao (Quito)
Quito a, 15 SEP 2009

Patricia Lucía Cevallos
Patricia Lucía Cevallos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170228042-9

COBA JIJON CARLOS RAMIRO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

27 DICIEMBRE 1954

FECHA DE NACIMIENTO 0107/00318 M
 REG. CIVIL 001

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1955



FIRMA DEL CEDULADO *Carlos Jijon*

NOTARIA TERCERA
 ECUATORIANA*****
 CASADO ANGELA MARIA SUAREZ GONZALEZ
 SUPERIOR ING. CIVIL
 GONZALEZ COBA
 ROSA JIJON
 19/06/2009
 REN 1502855
 RECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

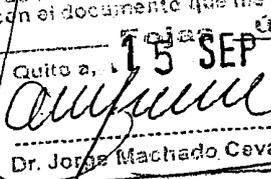
063-0012 NUMERO 1702280429 CEDULA
 COBA JIJON CARLOS RAMIRO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CUMBAYA ZONA
 PARROQUIA

JORGE ALCIDES
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el documento que me fue presentado
 en Quito a las 15 horas (util(es))
 15 SEP 2009
 Dr. Jorge Machado Cevallos

Se otorgó ante el Notario titular Dr. Jorge Machado Cevallos, el quince de septiembre del presente año, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; según Acción de Personal No.2094-DP-DPP del Consejo Nacional de la Judicatura de fecha veinte y tres de septiembre del presente año; y, en fe de ello la confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de septiembre de dos mil nueve.-



[Handwritten Signature]
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO: De acuerdo con el artículo 10 de la ley dieciocho de la ley No. 10.001, se certifica que antecede, que el contenido de la presente reproducción exacta del documento original que se encuentra en el manuscrito.
Quito a, 10 FEB 2010

[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito